

Precios de suscripción  
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.  
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-  
ción, Sr. Lorenzo, 11.

# LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción  
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 5 rs. y trimestre 8.  
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres  
cuartos cada línea.

MURCIA 8 DE OCTUBRE.

En ningún caso son mas dignos de piedad los pueblos, que cuando se ven abrumados por calamidades tan funestas y de resultados tan lamentables; por eso nosotros levantamos nuestra débil voz, seguros de que no serán desechados nuestros ruegos, y de que la clase agricultora, tan digna por todos conceptos de ser atendida, obtendrá un alivio a los males sin cuento que le han irrogado las tormentas de estos últimos días.

Las municipalidades de los pueblos deben apresurarse a formar y poner en conocimiento de la autoridad superior, el expediente con la exacta relación de la catástrofe y de los perjuicios que ha originado, con el fin de obtener, por lo menos, una rebaja en los impuestos, que, desde el momento en que aquella ocurrencia, defraudando tan por entero las esperanzas del labrador, nos pareciera injusto el exigir.

Dicen de Alcoy al Comercio de Alicante que se anima de nuevo el antiguo proyecto de construir un ramal de ferro-carril que partiendo de aquella ciudad venga a empalmarse con la línea del Mediterráneo.

Hasta que las sociedades de seguros no han verificado devoluciones de capitales, la desconfianza era natural pues no se conocian sus ventajas. Principadas a verificar dichas devoluciones en el próximo pasado año y vistos sus ventajosos resultados, puesto que una imposición de 1.000 rs. vn. hecha en *La Tutelar* por cinco años, pagados de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn. ó sea el 146 por 100 de beneficio, y otra de 5.000, por igual tiempo, pagados á razón de 1.000 rs. por año, produjo 8,600 reales ó sea el 72 por 100 de beneficio; vistos estos resultados, como llevamos dicho, la confianza se ha generalizado y nos lo prueba mas el creciente desarrollo que experimentan todas las sociedades de esta clase. *La Tutelar*, periódico oficial de la de este nombre, nos anuncia en su último número que el de suscriptores ha llegado á 53,075, el

capital suscrito que cuenta á 391.511,363 reales y los títulos que tiene comprados á 163.331,000 reales.

Nos escriben de varios pueblos de la provincia, lamentándose del deplorable estado en que se encuentran los caminos vecinales, algunos de los cuales han quedado casi intransitables por efecto de las últimas lluvias.

No dudamos de que tanto la autoridad superior de nuestra provincia, como las municipalidades de los pueblos pondrán cuanto esté de su parte para poner un remedio á este mal, máxime tratándose de cuestiones de un interés tan general y de tan reconocida importancia; pero sin embargo, creemos de nuestro deber el hacer este llamamiento á su celo, en pro de los intereses generales de nuestro país.

La huerta de Orihuela según cartas que tenemos á la vista, ha sido completamente devastada por la tormenta, habiendo desaparecido bosques enteros de olivares.

Tenemos en el puerto, dice *El Comercio* de Alicante, tres buques con cargamento de bacalao. El Bergantín Goleta español «Constanza» procedente de S. Juan, con 2325 qtlés. bacalao curación, que se vendieron á 90 rs. quintal valenciano en bordo, y plazo de costumbre. La «Isabel» vendía también su cargamento compuesto de 3740 qtlés. bacalao de la misma procedencia, en los mismos términos.

El buque francés «Marie» realizó su cargamento, compuesto de 4,000 quintales á rvn. 59, habiendo pasado á levante el «Saint Paul» con otros 4,500 por no convenirle la oferta que se le hizo.

En Málaga se ha inventado el sistema de desacreditar á la prensa cuando censura algun acto público, divulgando la noticia de que los redactores han solicitado de los interesados alguna cantidad en cambio de sus elogios, y que no habiéndolo conseguido se vengan de ellos de aquella manera. Así ha sucedido últimamente con el *CORREO DE ANDALUCIA* que ha tenido que volver por

su honra, según vemos en un comunicado que inserta en su último número. No encontramos palabras para anatematizar semejante infamia: los periodistas españoles no vendan sus elogios á nadie y estiman en mas su propia honra que las cantidades que le puedan valer sus alabanzas.

Nuestro apreciable colega el *CORREO DE ANDALUCIA* puede estar seguro que tendrá á su lado en esta cuestión á toda la prensa, que despreciará á los que son tan miserables que desacrediten esta institución por medios tan rateros é indignos.

En el pueblo de Busót, descargó el día 22 del pasado una fuertísima tormenta que destruyó completamente las ricas cosechas de uva de almendra que tan abundantes se presentaban.

Los torrentes de agua y piedra que descargó la nube, inundaron de tal manera el pueblo, que se resintieron algunas casas, causando muchos otros daños de consideración.

## NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de los expedientes de minas, escoriales y terreros, que han sido anulados por hallarse comprendidos en el art. 46 del reglamento para la ejecución de la ley del ramo.

Clase.—Nombre de las minas.—Término.—Interesado.

Mina.—Nuestra Señora de los Dolores.

—Cartagena.—D. Ramon Martínez.

M.—S. Francisco del Descuido.—Idem.

—D. José Vidal y Cáceres.

Ampliacion á la Calderera.—Id.—D. José Pérez.

M.—El Pajarillo.—Idem.—D. Angel Quetcuti.

Escorial.—Previsión.—Idem.—Excelentísimo señor don Blas Requena.

M.—La Carmencita.—Idem.—D. Gregorio de Egca.

M.—S. Fernando.—Idem.—D. Pedro Moreno Menor.

M.—Casualidad.—Idem.—D. José Rebollo.

Terrero.—S. Francisco de Asis.—Idem.

D. Francisco Sanchez Osorio.

(Continuará.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de octubre.

## De la Correspondencia.

—De real orden se ha mandado que desde luego sean admitidos á la licenciatura en Derecho civil y canónico los alumnos que en la actualidad tengan probado el sexto año de facultad de derecho y con certificación legal y autorizada suficientemente, acrediten práctica privada en el estudio de algun abogado ó en las academias de Jurisprudencia y Legislación; y que los que no la puedan justificar la sigan privadamente durante el actual curso, debiendo unos y otros satisfacer los derechos de matrícula y exámen.

—Un periódico competente el Boletín de Administración militar, encarece la conveniencia de establecer en nuestros dominios de Ultramar, el cuerpo administrativo del ejército, idea que se halla en consonancia con los deseos del capitán general de la isla de Cuba, señor don José de la Concha.

—La partida facciosa ó de ladrones

que apareció en la provincia de Zaragoza, ha desaparecido, sin dejar rastro alguno de sí. Probablemente contaría con que se les unirían algunos oficiales, pero la vigilancia de las autoridades les haría conocer á tiempo lo descabellado de sus planes, y no ha vuelto á saberse de ninguno de los individuos que componían dicha partida.

—Ayer llegaron á Madrid el conde de Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria en esta corte y su esposa.

—Hoy da un convite de despedida el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Lucena al marqués de Turgot, embajador en esta corte. Mañana da otro con el mismo objeto el príncipe de Galitzia representante de Rusia.

—El Consejo de ministros se ocupa en estos momentos con particular atención del estado de nuestras relaciones con la república mejicana, y se espera que muy en breve quedarán completamente á cubierto los intereses españoles y la dignidad nacional en el puesto que la corresponde.

—El último besamanos ha sido el más concurrido que ha habido en el palacio de nuestros reyes. Parece que asistieron á él 1,259 personas. Llamaba la atención de todos el príncipe de Asturias en cuyo tierno pecho se veía la banda y gran cruz de San Fernando y la de Mérito que acaba de enviar su augusto sobrino, el rey de las Dos Sicilias.

—Decididamente es falso cuanto se ha dicho sobre suspensión del baile que el día 10 ha de tener lugar en Palacio. Ya se están extendiendo las papeletas de convite.

—De Filipinas acaban de llegar Cádiz para el Tesoro nacional, 6,000 onzas de oro sobrantes de aquella caja.

—El ilustrado escritor y arqueólogo Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado que en calidad de cronista acompañó á SS. MM. en su reciente viaje á Asturias y Galicia, está escribiendo un libro muy notable. Esta obra lleva el título de viaje de SS. MM. á Asturias y Galicia y comprenderá no solo los sucesos de actualidad sino también los recuerdos históricos de las glorias de cada una de las localidades visitadas por SS. MM. descripción de sus monumentos y principales épocas de sus historias, usos, costumbres, tradiciones cantares, populares, establecimientos de industria, en fin todo lo que se comprende en un verdadero viaje científico. El Sr. Rada ha reunido, preciosísimos datos para la redacción de su obra que naturalmente tardará aun algun tiempo en ver la luz pública y cuyo producto va á ceder su autor en favor de los establecimientos de beneficencia de esta corte.

## Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION  
DE CAPITALES,  
DOTES,  
PENSIONES  
Y RENTAS.

## LA TUTELAR,

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

EXENCION  
DEL  
SERVICIO  
DE  
LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borregueros n.º 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE OCTUBRE DE 1858.

Capital suscrito.      Número de suscritores.      Títulos comprados.  
391.511,363 rs. vn.      53,075.      Rvn. 163.331,000.

La Tutelar es la más vasta y la más antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidación quinquenal, volviendo á los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situación de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los más morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administración de La Tutelar, lo mismo que la Delegación régia anexa á ella, están garantizadas por una fianza metálica depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que se da razón exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervención de una Junta

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, también forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios supervivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante ó industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma más crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 á 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Dirección general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

## RECTIFICACION.

En la charada inserta en nuestro número de ayer, donde dice *adorna, léase adorna, y de política, léase en política.*

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Dionisio Areopagita obispo y compañeros mártires.

## JUBILEO.

Estará en la iglesia de Sta. Clara. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

Por lo no firmado, el Director y Editor,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,  
calle de san Lorenzo, núm. 11.